BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
N° 26 ACTA 167 FECHA 18-diciembre-2012

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD SBE N° 15/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

VISTOS: La Resolución N° 1 inserta en el Acta 20 de fecha 28 de febrero de 2012 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2012, en el que se halla contemplada la convocatoria para la Adquisición de Pinturas para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; las ofertas presentadas por las firmas: PINTUPAR S.R.L., VR Sociedad Anónima y FERRETERIA PERGAL de José Arnaldo Pereira Cárdena; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 97/2012 emitido en fecha 12 de marzo de 2012; el informe DAJA/VC N° 179 de fecha 9 de julio de 2012 de la Asesoría Legal; el informe C.E. N° 107/2012 de fecha 26 de noviembre 2012 del Comité de Evaluación; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. N° 107/2012 recomienda adjudicar a las firmas **VR Sociedad Anónima y FERRETERIA PERGAL de José Arnaldo Pereira Cárdena**, la Adquisición de Pinturas para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Contratación Directa BNF-CD SBE N° 15/2012, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; lo establecido en el Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado del llamado a Contratación Directa BNF-CD SBE N° 15/2012, para la Adquisición de Pinturas para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con el informe C.E. N° 107/2012 de fecha 26 de noviembre de 2012 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2°) Adjudicar la Adquisición de Pinturas para el Banco Nacional de Fomento, a la firma **FERRETERIA PERGAL de José Arnaldo Pereira Cárdena**, los ítems Nos. 1 y 2 con un monto total mínimo de G. 22.800.000.- (guaraníes veintidós millones ochocientos mil) y máximo de G. 36.100.000.- (guaraníes treinta y seis millones cien mil), y a la firma **VR Sociedad Anónima** los ítems Nos. 3 y 4 con un monto total mínimo de G. 2.244.000.- (guaraníes dos millones doscientos cuarenta y cuatro mil) y máximo de G. 3.740.000.- (guaraníes tres millones setecientos cuarenta mil), que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en base a las ofertas presentadas en ocasión de la Contratación Directa BNF-CD SBE N° 15/2012, cuyo resultado se aprueba en el Artículo 1°) de la presente Resolución, de acuerdo al Anexo I que consta de 2 (dos) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Aprobar el texto del Contrato a ser suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y las firmas **VR Sociedad Anónima y FERRETERIA PERGAL de José Arnaldo Pereira Cárdena**, conforme al Anexo II que consta de 7 (siete) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración SECRETARIA Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario
Consejo de Administración

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD SBE Nº 15/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (Cont. 2)

Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

Art. 4º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir los Contratos respectivos con las firmas **VR Sociedad Anónima y FERRETERIA PERGAL de José Arnaldo Pereira Cárdena**, de conformidad al texto aprobado por el Artículo 3º) de esta Resolución.----------

Art. 5º) Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas – Dirección de Finanzas – División de Presupuesto – Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondiente por las adjudicaciones resueltas por el Artículo 2º) de esta Resolución, conforme a los términos del contrato a ser suscripto.----------

Art. 6º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5º) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Carlos Gerardo Morínigo González
Flavio Rubén Martínez - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario Consejo de Administración

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 26 ACTA 167 FECHA 18-diciembre-2012

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD SBE Nº 15/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (Cont. 3)

ANEXO I

FERRETERÍA PERGAL DE JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA

Ítems	Descripción del bien	Present.	Marca	Procedencia	Cantidad		Precio Unitario IVA incluido G.	Precio Total G. IVA incluido	
					Mínima	Máxima		Mínimo	Máximo
1	**Pintura Látex Profesional color Blanco** Características: resistencia al lavado, la intemperie y al desgaste, Rendimiento: 12 a 14 m²/litro y por mano, sólidos en volumen: 48,8%; viscosidad: 90-95 UK a 25°C, Peso especifico 1,40gr./ml.	Envases de 18 litros	Látex Pintor	Paraguaya	30	47	380.000.-	11.400.000.-	17.860.000.-
2	**Pintura Látex Profesional color Arena** Características: resistencia al lavado, la intemperie y al desgaste, Rendimiento: 12 a 14 m²/litro y por mano, sólidos en volumen: 48,8%; viscosidad: 90-95 UK a 25°C, Peso especifico 1,40gr./ml.	Envases de 18 litros	Látex Pintor	Paraguaya	30	48	380.000.-	11.400.000.-	18.240.000.-
TOTALES (MINIMO Y MAXIMO)								**22.800.000.-**	**36.100.000.-**

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración SECRETARIA Asunción

Es copia
CESAR L. KURIASSE ROLON
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 26 ACTA 167 FECHA 18-diciembre-2012

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD SBE Nº 15/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (Cont. 4)

VR SOCIEDAD ANÓNIMA

Ítems	Descripción del bien	Present.	Marca	Procedencia	Cantidad		Precio Unitario IVA incluido G.	Precio Total G. IVA incluido	
					Mínima	Máxima		Mínimo	Máximo
3	**Pintura Látex Profesional color Rojo Borneo** Características: resistencia al lavado, la intemperie y al desgaste, Rendimiento: 12 a 14 m²/litro y por mano, sólidos en volumen: 48,8%; viscosidad: 90-95 UK a 25°C, Peso especifico 1,40gr./ml.	Envases de 18 litros	Alba	Paraguaya	3	5	373.000.-	1.119.000.-	1.865.000.-
4	**Pintura Látex Profesional color Cerámico** Características: resistencia al lavado, la intemperie y al desgaste, Rendimiento: 12 a 14 m²/litro y por mano, sólidos en volumen: 48,8%; viscosidad: 90-95 UK a 25°C, Peso especifico 1,40gr./ml.	Envases de 18 litros	Alba	Paraguaya	3	5	375.000.-	1.125.000.-	1.875.000.-
TOTALES (MINIMO Y MAXIMO)								**2.244.000.-**	**3.740.000.-**

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración SECRETARIA Asunción

Es copia
CESAR R. FURIASSE ROLON
Secretario
Consejo de Administración